



## ***SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS***

### ***CONSULTORÍA PARA LA PUESTA EN MARCHA, DISEÑO Y FISCALIZACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR MI LOTE***

#### ***PROCESO ASC-EMAPAG-EP-AFD-07-2024***

***ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 6 DE MAYO DE 2024***

#### **CONSULTA DEL 26 DE ABRIL DE 2024**

- 1) *“Si una empresa perteneciente a un grupo empresarial, ¿puede acreditar su experiencia con trabajos realizados por la matriz y/u otras empresas del grupo?”*

**ACLARACIÓN:** Se pueden considerar experiencias de otra filial del grupo o de la casa matriz únicamente si se presenta una oferta de un consorcio que incluya dichas filiales o casa matriz.

- 2) *“¿Se pueden considerar las experiencias de O&M aunque no estén completadas al 75% o al menos con un número mínimo de años transcurridos (ej. 5 años) realizando la experiencia? Nota: los contratos de O&M son contratos a largo plazo en los que, por su naturaleza, las actividades de O&M se realizan de manera integral desde el inicio.”*

**ACLARACIÓN:** Se aceptará acreditar experiencia de O&M en un número mínimo de 2 años de ejecución de esta actividad, siempre que se trate de Plantas de Tratamiento de aguas residuales domésticas con un caudal mayor o igual a 10 000 m<sup>3</sup>/d.

- 3) *“¿La entrega de la Expresión de interés (EdI) puede ser en formato digital a la dirección de correo-e que aparece en el pliego de la EdI?”*

**ACLARACIÓN:** Se confirma que sí es posible enviar la Expresión de Interés al correo electrónico establecido en la Solicitud de Expresión de Interés. Sin perjuicio de lo anterior, no se aceptarán firmas electrónicas, sino documentos firmados manualmente escaneados.

#### **CONSULTA DEL 29 DE ABRIL DE 2024**

- 4) *“Se solicita a la entidad informar el valor del proyecto que se derive del proceso de selección, esto con el fin de aportar la experiencia similar requerida **De la magnitud de los contratos y de las referencias del Solicitante**, teniendo en cuenta el valor a ejecutar”*

**ACLARACIÓN:** El tiempo de dedicación del proyecto es de aproximadamente 250 personas/mes.

- 5) *“Se solicita aclarar si la presentación de la expresión de interés, adicional a la descripción de la(s) firma(s) y fichas técnicas de la experiencia, incluye el formato*



***Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social, o sí se deben adjuntar otros formatos adicionales que la entidad no ha cargado en la plataforma de la AFD, lo anterior teniendo en cuenta los formatos de otros procesos de la AFD.***”

ACLARACIÓN: Adicional a la descripción de la(s) firma(s) y fichas técnicas de la experiencia, únicamente deberá incluirse el formato Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social, que forma parte de la documentación publicada.

- 6) “*Se solicita a la entidad aclarar respecto a la característica **Del contexto geográfico (en la región)**, de la experiencia requerida, ¿A qué contexto geográfico hace referencia la expresión “en la región”? ¿Por región se refieren a País, Continente o qué área geográfica?*”

ACLARACIÓN: Para los efectos del proceso, deberá entenderse que la frase “en la región” hace referencia al continente americano.

- 7) “*En pro de dar pluralidad de oferentes a la expresión de interés, y poder demostrar toda la experiencia relevante en el campo de acción a ejecutar, se solicita a la entidad ampliar el tiempo de longevidad de la experiencia requerida así:  
“Estas experiencias deben haber sido adquiridas dentro de los últimos veinte (20) años [...]”*”

ACLARACIÓN: Se aceptará la experiencia del consultor adquirida dentro de los últimos veinte (20) años, esto es, desde abril de 2004.

- 8) “*Se solicita a la entidad permitir acreditar la experiencia por medio de contratos cuyo alcance corresponda a **INTERVENTORÍAS Y/O SUPERVISIÓN de CONSULTORÍAS SIMILARES AL PROYECTO OBJETO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS.***”

ACLARACIÓN: No se acepta acreditar la experiencia en contratos de INTERVENTORÍAS Y/O SUPERVISIÓN DE CONSULTORÍAS SIMILARES AL PROYECTO OBJETO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS.

#### **CONSULTA DEL 6 DE MAYO DE 2024**

- 9) “*(...) Por favor indicar si debemos regirnos a un formato para justificar la información de los oferentes y poder justificar las experiencias.*”

ACLARACIÓN: No existe un formato, pero deben ser suficientemente claros.